

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31079** *TRANSTECNO, S.C.C.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2163/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Encarnación Muñoz Sánchez, se ha dictado decreto en fecha 1 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Transtecno, S.C.C.L., por importe de 4.303,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069427-1